

**ACTA DE LA 24ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ANDALUZA
CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 21
DE JUNIO DE 2010.****ASISTENTES****Vicepresidente:** Ana Melero Casado (Jefa del Servicio de Archivos)**Vocales:**

Isabel Escamilla Martos (Interventora Delegada de la Consejería de Cultura)
 Luis Carlos Gómez Romero (Director del Archivo Histórico Provincial de Huelva)
 M^a Dolores López Falantes (Directora del Archivo Central de la Consejería de Presidencia)
 Mónica Ortiz Sánchez (Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura)
 Joaquín Rodríguez Mateos (Director del Archivo General de Andalucía)
 M^a Dolores Sánchez Cobos (Directora del Archivo General de la Universidad de Jaén)
 Ana Verdú Peral (Directora del Archivo Municipal de Córdoba)

Secretario: Mateo A. Páez García (funcionario adscrito a la Dirección Gral. del Libro, Archivos y Bibliotecas)**AUSENTES (excusan su asistencia):****Presidente:** Rafaela Valenzuela Jiménez (Directora General del Libro, Archivos y Bibliotecas)**Vocales:**

Juan Manuel Becerra García (Jefe del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico)
 José Manuel Moreno Gómez (Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios)
 Remedios Rey de las Peñas (Directora del Archivo de la Diputación de Huelva)

En la ciudad de Sevilla, a veintiuno de junio de dos mil diez, reunidos los asistentes en segunda convocatoria, a las 11.00 horas, y una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario, se abre la sesión por la Vicepresidente de la Comisión, agradeciendo la presencia a los asistentes, y excusando la asistencia de la Presidente por problemas de agenda. El Secretario anuncia que, en virtud el artículo 7.5 de la Orden de funcionamiento de la Comisión, se ha convocado a la reunión a la nueva Interventora Delegada de la Consejería de Cultura, Isabel Tobaruela González, que sustituirá a Isabel Escamilla como vocal de la Comisión.

DELIBERACIÓN

Antes de comenzar la deliberación, Mónica Ortiz desea hacer constar en acta su queja por haber recibido la documentación de la sesión sólo tres días antes de la misma, y dado el volumen de asuntos a tratar, eso impide dedicarle la atención necesaria, y puede desdeñar la calidad que precisan los trabajos de la Comisión. Mateo Páez, como Secretario, se responsabiliza de esa tardanza, aduciendo como descargo que es la primera vez que se incumple que los vocales reciban con al menos diez días de antelación la convocatoria con el orden del día, tal como marca el artículo 5.a) de la Orden de funcionamiento de la Comisión;

Página 1 de 21

Conde Ibarra, 18. 41004 Sevilla.
 Tfno. 955 03 66 00 Fax 955 03 67 50

Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

en todo ello ha incidido el considerable volumen de los asuntos a tratar y el hecho de que más del 90% del trabajo acerca de los estudios de identificación para la elaboración de tablas de valoración recaiga sobre el Grupo de Trabajo de Series Específicas de la Administración Autonómica, que se ha tenido que reunir en cuatro ocasiones antes de la sesión, y que todo ello conlleva una sobrecarga de tareas sobre un solo Grupo de Trabajo, y una considerable labor de elaboración de esos trabajos, pero que lo que se tiene en cuenta sobre todo es atender todas las solicitudes que llegan tanto de propuestas de eliminación como de elaboración de tablas. Se inicia un pequeño debate acerca de posibles soluciones: Ana Melero y Ana Verdú proponen reuniones más frecuentes con menos asuntos a tratar, Lola López Falantes y Dolores Sánchez Cobos también reclaman que se vuelva al sistema de recibir los asuntos a tratar en pen-drive, pues con el sistema que se utiliza en la actualidad de colgar los documentos en la herramienta de trabajo en grupo Colabor@, se dificulta el trabajo. El Secretario finaliza la discusión con el compromiso de cumplir los plazos marcados en la Orden de funcionamiento y de volver a enviar la documentación en pen-drive.

Tras todo ello, la Vicepresidente inicia la deliberación siguiendo los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la 23ª sesión ordinaria de 15 de marzo de 2010.

Se da por leída el acta. Joaquín Rodríguez Mateos pide que se corrija el punto 4.3, en el que su intervención no ha sido recogida exactamente, ya que lo que él pedía era que no se aprobaran tablas valoración antes de comprobarse la posible horizontalidad de las mismas -dejando como solución su posible revisión posterior- puesto que ello podía condicionar un cambio en la resolución de las tablas, de manera que se pueda crear una incongruencia entre tablas que se aprueban con una resolución en un sentido, y que son después revisadas pudiendo aparecer una resolución en sentido contrario. Recogida esta corrección, queda aprobada por unanimidad.

2. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales con tablas de valoración aprobadas.

El Secretario presenta las 50 propuestas de eliminación con tabla de valoración, según el cuadro que se adjunta al acta como Anexo 1. Tras la verificación por la Secretaria del cumplimiento de los requisitos formales establecidos y de su ajuste a las tablas de valoración a las que se acogen, se comprueba lo siguiente:

La propuesta de eliminación 386 carece del informe del archivero responsable, por lo que no se tramita. Mateo Páez informa que ello es debido al hecho de que las oficinas liquidadoras han pasado a depender de la Agencia Tributaria de Andalucía, que no cuenta con archivero, cuando anteriormente los informes preceptivos los elaboraba la Directora del Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda. Isabel Tobaruela manifiesta que se debería de instar de algún modo a la Agencia Tributaria a dotar su RPT de personal archivero. Ana Melero y Joaquín Rodríguez Mateos muestran su acuerdo con esta propuesta. La Comisión acuerda por unanimidad que la Presidenta de la Comisión eleve ante dicho organismo un a recomendación en tal sentido.

La propuesta de eliminación número 384 rebasa en cinco años la fecha límite de eliminación, por lo que sólo se aprueba la eliminación de los documentos comprendidos entre 1995 y 2003, ambos inclusive. La propuesta 390 rebasa en dos años el límite cronológico



Página 2 de 21

Conde Ibarra, 18. 41004 Sevilla.
Tfno. 955 03 66 00 Fax 955 03 67 50

Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

inferior del período estudiado, por lo que sólo se aprueba la eliminación de los documentos comprendidos entre los años 1986 y 2004, ambos inclusive. La propuesta 417 rebasa en un año el límite cronológico inferior del período estudiado, por lo que sólo se aprueba la eliminación de los documentos a partir de 1990. La propuesta de eliminación 419 rebasa en 8 años la fecha límite de eliminación, por lo que sólo se aprueba la eliminación de los documentos comprendidos entre 1992 y 2000, ambos inclusive.

Las propuestas de eliminación 382, 397, 403, 404 y 416 están sujetas al sentido en el que se revisen o aprueben las tablas de valoración en las que se sustentan, asunto que se tratará en el punto cuarto del orden del día, por lo que el Secretario propone posponer el informe de las mismas hasta que se llegue a ese punto, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Las propuestas de eliminación 331 y 410 rebasan en dos años y en uno, respectivamente, la fecha límite de eliminación, pero adjuntan informes de ampliación del período estudiado hasta el año 2009. En el caso de la propuesta 331, se informó favorablemente la eliminación de 58 de las 92 cajas propuestas en la 22 sesión, por lo que ahora se informa favorablemente la eliminación de las 34 cajas restantes. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar dichos informes y, por tanto, informar favorablemente las propuestas de eliminación.

Las propuestas de eliminación números 259, 260, 279, 280, 376, 377, 378, 379, 381, 383, 385, 387, 388, 389, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 398, 399, 400, 401, 402, 405, 406, 407, 408, 409, 411, 412, 413, 414, 415, 418, 420 y 421 se ajustan a los plazos y requisitos establecidos en las respectivas tablas. Mónica Ortiz, al hilo del asunto a tratar en el punto 5º del orden del día, pregunta qué ocurre con el tramo estatal de la serie de "Impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados". Ana Melero responde que ese tramo está estudiado, pero no se ha eliminado nada. Se aprueba por unanimidad informar favorablemente dichas propuestas.

3. Análisis del contenido y elaboración de las tablas de valoración, si procede, de los estudios de identificación y valoración de series documentales presentados en la Secretaría de la Comisión.

3.1. Estudio 133: Expedientes de control de la legalidad de los actos y acuerdos de las entidades locales.

El Secretario expone que el estudio fue remitido al Grupo de Trabajo de Series Específicas el 06/02/2007. Fue analizado por la CACDA en su 13ª Sesión de 21/06/2007, y remitido al Archivo General de Andalucía por –según informaba el Grupo de Trabajo– “ser una serie Horizontal desde el año 2000 al delegarse esta competencias en las Consejerías, distribuyéndose la actuación de las mismas en este procedimiento por razón de materia”, aduciendo la Disposición Adicional Sexta del Decreto 450/200 de 26 de diciembre. Se recibe informe del Grupo de Trabajo Horizontales el 13/05/2010, que presenta Joaquín Rodríguez como coordinador del Grupo de Trabajo. En el informe se concluye que la serie no reviste carácter horizontal, pues la competencia sobre control de la legalidad de los actos y acuerdos de las corporaciones locales es exclusiva de la Consejería de Gobernación. La serie detectada en la Consejería de Obras Públicas, “Expedientes de impugnación jurisdiccional de actos y acuerdos de corporaciones locales en materia de ordenación del territorio”, obedece a una delegación de estas competencias en razón de la materia, por lo que se trataría en realidad de una serie subordinada de ésta. Mateo Páez dice que, a la luz de este informe, la Secretaría ha elaborado la propuesta de



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

tabla de valoración. Lola López Falantes dice que debería normalizarse la denominación de las series relacionadas según las tablas que ya estén aprobadas, y en lugar de “Acuerdos del Consejo de Gobierno” debería aparecer “Expedientes de sesiones del Consejo de Gobierno”. Mónica Ortiz echa en falta dos disposiciones normativas, el Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 1, de 02/01/2001), y el Decreto 41/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la remisión de actos y acuerdos de las Entidades Locales a la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 47, 07/03/2008). También dice que falta en el apartado de procedimiento la fase de ejecución de la sentencia, que forma parte del mismo trámite. Lola López Falantes dice que es probable que en la Consejería de Gobernación se considere como serie aparte, por lo que habría que consultar al Archivo Central si es así –en cuyo caso habría que completar el apartado de procedimiento– o no –en cuyo caso habría que incluirla como serie relacionada–. Joaquín Rodríguez Mateos recuerda que también hay que incluir como subordinada la serie detectada en Obras Públicas. En cuanto al plazo de eliminación de los requerimientos o impugnaciones de actos o acuerdos, Mónica Ortiz dice que a veces se tarda más de 15 años en ejecutar la sentencia, sobre todo si se llega en recurso de casación al Tribunal Supremo, por lo que propone como plazo el de 15 años desde la firmeza de la sentencia o desde la total ejecución de la misma. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de control de la legalidad de los actos y acuerdos de las entidades locales* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo, incluyendo las observaciones manifestadas en la deliberación, y estimando como plazo de eliminación el de 15 años desde la firmeza de la sentencia para los requerimientos o impugnaciones de actos o acuerdos.

3.2. Estudio 193: Expedientes sancionadores de pesca marítima.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración. Una primera versión del mismo se analizó en la 22ª sesión, donde se acordó devolver el estudio a su autor para clarificar algunos puntos y que argumentase la propuesta de eliminación, que no quedaba clara. Ello da lugar a un nuevo estudio modificado, que suscita un primer informe del Grupo de Trabajo, y ante la persistencia de las dudas, se requiere otro tercer estudio y un nuevo informe del Grupo de Trabajo, a cuya sesión de trabajo asistió el autor del estudio, por lo que la tabla que se presenta tiene el pleno acuerdo del mismo, y además ha requerido un considerable trabajo por parte de todos. También manifiesta que la tabla presentada a la sesión, elaborada por la Secretaría, no se ajusta del todo a la recomendada por el Grupo de Trabajo, en cuanto que el apartado del procedimiento debe contemplar separadamente cada categoría de infracción. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes sancionadores de pesca marítima* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo, incluyendo la corrección del procedimiento en el sentido señalado en la deliberación.

3.3. Estudio 196: Expedientes de Caja de Depósitos.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración, que cuenta también con el acuerdo de los autores, pues es miembro del Grupo de Trabajo una archivera del Archivo Central que lo presenta. Las únicas observaciones del Grupo de Trabajo han sido referentes a la denominación de la serie, añadir como



Página 4 de 21

Conde Ibarra, 18. 41004 Sevilla.
Tfno. 955 03 66 00 Fax 955 03 67 50

Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

complementaria la serie “Expedientes de contratación administrativa” y limitar el acceso a titulares y terceros con interés legítimo por contener datos nominativos. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de constitución y cancelación de garantías y depósitos (Caja de Depósitos)* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.

3.4. Estudio 197: Expedientes de fianzas de arrendamientos.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración, que cuenta también con el acuerdo de los autores, pues es miembro del Grupo de Trabajo una archivera del Archivo Central que lo presenta. Las únicas observaciones del Grupo de Trabajo han sido referentes a la inclusión del Registro de Fianzas de arrendamientos como serie relacionada, y limitar el acceso a titulares y terceros con interés legítimo por contener datos nominativos. Por otro lado, se hace la recomendación de que la Comisión se interese por los estudios que pudiese haber de esta serie en la Consejería de Obras Públicas, pues Maribel Valiente como antigua responsable del Archivo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, informa al grupo de trabajo de que una serie similar a esta existía también en dicha Consejería, al menos hasta 1994 en que se suprimieron las Cámaras de la Propiedad Urbana y que dicha Consejería participaba en la gestión de las fianzas de arrendamientos. Isabel Tobaruela confirma que esto fue así hasta que esas competencias se transfirieron a la Consejería de Economía y Hacienda, pero no recuerda en qué año se llevó a cabo. Mateo Páez propone que la constatación sea independiente de la aprobación de la tabla, pues si no la aprobación de la tabla puede quedar paralizada varias sesiones sin garantías de que se llegue a una tabla conjunta. Ana Melero Asiente que es mejor una revisión posterior, en su caso, de la tabla de valoración. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de fianzas de arrendamientos* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.

3.5. Estudio 201: Libro Registro de Entrada y Salida de Caja de Depósitos.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración, que cuenta también con el acuerdo de los autores, pues es miembro del Grupo de Trabajo una archivera del Archivo Central que lo presenta. Las observaciones del Grupo de Trabajo han sido referentes a la denominación, a la corrección de varios errores detectados, a la inclusión como series relacionadas de las de ‘Expedientes de constitución y cancelación de Garantías y Depósitos’ y la de ‘Actas de arqueo de la Caja de Depósitos’. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Registro de Caja de Depósitos* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.

3.6. Estudio 202: Expedientes de incautaciones.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración, que cuenta también con el acuerdo de los autores, pues es miembro del Grupo de Trabajo una archivera del Archivo Central que lo presenta. Las observaciones del Grupo de Trabajo han sido referentes a la denominación, a la corrección de varios errores detectados, a la inclusión como series relacionadas de las de ‘Expedientes de constitución y



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

cancelación de Garantías y Depósitos', corregir la denominación de la serie 'Libro de entrada y salida de depósitos' por la de 'Registro de Caja de Depósitos' y limitar el acceso a titulares y terceros con interés legítimo por contener datos nominativos. Mónica Ortiz también señala una incoherencia en cuanto al 'Contenido' de la serie, que no se produce cuando hay una suspensión de la ejecutividad, sino precisamente cuando se ejecuta el acto declarativo de incumplimiento. Por lo demás, la Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de incautaciones de garantías y depósitos* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.

3.7. Estudio 203: Libro de entrada y salida de fianzas de arrendamientos.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración, que cuenta también con el acuerdo de los autores, pues es miembro del Grupo de Trabajo una archivera del Archivo Central que lo presenta. La única observación del Grupo de Trabajo es la referida a la denominación. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Registro de fianzas de arrendamientos* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.

3.8. Estudio 204: Venta de cartones de bingo.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración, que cuenta también con el acuerdo de los autores, pues es miembro del Grupo de Trabajo una archivera del Archivo Central que lo presenta. Las observaciones del Grupo de Trabajo han sido referentes a la denominación, a la corrección del apartado de procedimiento, a la inclusión como series relacionadas de las de 'Expedientes de adquisición de cartones de bingo a la Fábrica de Moneda y Timbre' y el 'Registro de Existencias de Cartones de bingo', cuya existencia, en principio supuesta, se ha comprobado fehacientemente. Isabel Toberuela explica, ante la extrañeza general causada por la serie a los miembros de la Comisión, que los cartones de bingo son valores, y por tanto es necesario un estrecho control sobre sus existencias y compraventas. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de suministros de cartones de bingo a las salas de juego* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.

3.9. Estudio 205: Suministro de cartones de bingo.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración, que cuenta también con el acuerdo de los autores, pues es miembro del Grupo de Trabajo una archivera del Archivo Central que lo presenta. Las observaciones del Grupo de Trabajo han sido referentes a la denominación, a la inclusión como series relacionadas de las de 'Expedientes de suministro de cartones de bingo a las salas de juego' y el 'Registro de Existencias de cartones de bingo'. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de adquisición de cartones de bingo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

3.10. Estudio 210: Expedientes de Ayudas Públicas en materia de Servicios Sociales. Modalidad: Individuales. Sector Tercera Edad y Discapacitados.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración. Las observaciones del Grupo de Trabajo han sido abundantes, tal como se recogen en el informe del Grupo de Trabajo, pero afectan sobre todo a la procedencia y fechas de creación y extinción, al procedimiento del expediente tipo, a la no inclusión de algunas series que en el estudio se consideran como relacionadas por ser demasiado genéricas, a los valores y a la selección. Además, puesto que el estudio se había elaborado sólo en una Delegación Provincial, el Grupo de Trabajo consideró que debía testarse en al menos varias delegaciones más, y así lo recomendó a la Comisión. Mateo Páez dice que, en efecto, desde la Secretaría se envió el informe del Grupo de Trabajo al Director del Archivo Central de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, que recabó informes a las restantes delegaciones, pero sólo contestaron los archivos de las delegaciones de Sevilla, Huelva y Almería, y que esos informes están recién llegados a la Secretaría y no se pudieron hacer llegar al Grupo de Trabajo, pero se han incluido entre los documentos de la sesión y manifiestan todos la confirmación del estudio con las observaciones del Grupo de Trabajo, por lo que avalan la propuesta de tabla de valoración presentada. Joaquín Rodríguez Mateos expresa la conveniencia de normalizar la denominación de la serie según el cuadro de clasificación. La Comisión, por tanto, acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de ayudas y subvenciones regladas en materia de servicios sociales: tercera edad y discapacitados, modalidad individuales* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo y con las observaciones manifestadas en la deliberación.

3.11. Estudio 219: Expedientes de sesiones de órganos colegiados de gobierno: consejos de las Instituciones de Autogobierno de la Junta de Andalucía.

Mateo Páez, antes de pedir a Joaquín que presente el estudio, señala que no cuenta con informe del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Horizontales de la Administración Autonómica, porque el estudio lo ha elaborado el propio Grupo de Trabajo en colaboración con algunos de los órganos productores, y que la propuesta de tabla de valoración ha sido elaborada por la Secretaría de la Comisión. Se discute en la mesa si el Parlamento tiene la Consideración de órgano colegiado, pero Joaquín aclara que la serie se refiere sólo a los órganos que en el Estatuto de Autonomía se denominan 'Otras instituciones de autogobierno', y Mónica Ortiz apunta que, en efecto, son los que aparecen en el Capítulo VI del Título IV: el Defensor del Pueblo Andalúz (que no es un órgano colegiado), el Consejo Consultivo, la Cámara de Cuentas, el Consejo Audiovisual de Andalucía y el Consejo Económico y Social. También opina que es más correcto que la denominación de la serie aluda directamente a las instituciones de autogobierno, pues los órganos colegiados toman el nombre de las mismas: 'Expedientes de sesiones de órganos colegiados: Instituciones de Autogobierno de la Junta de Andalucía'. Y por último señala que habría que eliminar la referencia a la 'empresa' que se ha colado en el apartado de procedimiento, como confirma Joaquín Rodríguez Mateos. Se discute en la mesa la existencia de la serie 'Libro de actas', que según Dolores Sánchez Cobos debería de incluirse como serie subordinada. Isabel Escamilla aclara que en la actualidad, al no existir el formato físico de libro, se habla en algunas normas de "Libros de hojas móviles", pero Ana Melero y Joaquín opinan que 'Libro' es una tipología diplomática asentada, independientemente del formato físico que tome. Mateo Páez pregunta a la mesa si la documentación de la sesión obrante en poder de cada



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

uno de los miembros de éstos órganos colegiados ha de considerarse un duplicado, en cuyo caso habría de recogerse como serie relacionada y reseñarse su eliminación en la resolución de la tabla de valoración, o una mera copia, en cuyo caso no habría de reseñarse en la tabla y se podrían eliminar en virtud del art. 36 del Reglamento. Joaquín Rodríguez Mateos confirma que, por lo que ha podido comprobar, se trata más bien de meras copias. Por tanto, la Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes sesiones de órganos colegiado de Gobierno: instituciones de autogobierno de la Junta de Andalucía* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo y con las correcciones manifestadas en la deliberación.

3.12. Estudio 220: Expedientes de subvenciones por convocatorias regladas para el desarrollo.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración. Las únicas observaciones que hizo el Grupo de Trabajo fueron las referentes a no incluir en el apartado de legislación la demasiado generalista, y enunciar las órdenes de convocatorias en dos apartados (OONNGG y Universidades) en lugar de relacionarlas individualmente; y por otra parte considerar también como de conservación permanente el expediente general en el caso de Universidades. Considera que la propuesta de tabla presentada no se ajusta totalmente a la primera consideración, pidiendo que se incluyan las convocatorias referentes a Universidades, y que en la resolución la expresión “documentos adjuntos a todas las solicitudes” debe sustituirse por otra menos ambigua, pues puede interpretarse como vía libre para eliminar todos los documentos que acompañan a la solicitud, cuando en realidad se trata sólo de la documentación para identificación del solicitante y acreditativa de los requisitos; además, la referencia al muestreo debe hacerse inequívocamente a los expedientes completos, no a los documentos acreditativos. Se discute en la mesa cuál sería la redacción más conveniente para designar los documentos que se pueden eliminar, llegándose a la siguiente: “los expedientes de ayudas no concedidas (de éstos se conservará una muestra aleatoria de 2 ejemplares por convocatoria) y los documentos acreditativos de todas las solicitudes”. Joaquín Rodríguez Mateos pide que se normalice la denominación con respecto al cuadro de clasificación, al igual que en la serie anterior. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: cooperación al desarrollo* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo y con las correcciones manifestadas en la deliberación.

3.13. Estudio 221: Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos de funcionarios docentes no universitarios.

Mateo Páez presenta la propuesta de tabla de valoración, que responde al acuerdo de la Comisión en la 23ª sesión ordinaria, que encomendó a la Secretaría la elaboración de esta tabla, conforme a los datos aportados por el Archivo Central de la Consejería de Educación para la revisión de la tabla código 3 “Expedientes de selección y provisión de personal: concursos de méritos de personal funcionario”. El Secretario expone que se le hizo llegar a la autora del informe de revisión la propuesta de tabla, y que tras las pertinentes puntualizaciones, es la que ahora se presenta. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos de personal funcionario docente no universitario* en los términos presentados por la Secretaría. Con ello se dan por informadas favorablemente las propuestas de eliminación 403, 404 y 416 presentadas a esta misma sesión.



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

3.14. Estudio 222: Actas de inspección pesquera.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración. Ante las dudas suscitadas en una primera sesión de trabajo, se requirió al autor del estudio que aclarara una serie de puntos, lo que hizo presencialmente en una siguiente sesión de trabajo del Grupo. Se confirmó que no se trataba de una serie subordinada de la de “Expedientes sancionadores de pesca marítima”, que se incluyó como serie complementaria junto con la de “Informes estadísticos” del Servicio de Inspección y “Memorias anuales” de la Dirección General de Pesca. Asimismo, se revisaron los plazos de los valores y de la propuesta de resolución para su eliminación a los cuatro años, período para la interposición del recurso extraordinario de revisión. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Actas de inspección pesquera*, en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.

3.15. Estudio 223: Expedientes de subvenciones: ayudas por superficies y primas ganaderas.

Lola López Falantes, coordinadora del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Específicas de la Administración Autonómica, presenta el estudio y la propuesta de tabla de valoración. Las observaciones del Grupo de Trabajo han sido referentes a la inclusión sólo de la legislación específica en su correspondiente apartado, a no diferenciar dos procedimientos distintos en Delegaciones y Servicios Centrales, sino integrarlos en un solo circuito, a la inclusión como series subordinadas las de “Expedientes contables de gastos”, “Expedientes de subvenciones: propuestas de pagos por ayudas” y “Expedientes de subvenciones: ejecución de pagos por ayudas”, todas de la DG de Fondos Agrarios, y como complementarias las de “Expedientes de campañas de control e inspección: control de ayudas por superficie”, “Expedientes de reintegro de pagos indebidos”, “Informes y estados contables”, “Informes estadísticos”, de la misma Dirección General, y la de “Memorias anuales” de la Secretaría General del Medio Rural y de la Producción Ecológica. Se amplía también el plazo de eliminación a 10 años, pues son expedientes vinculados a pagos que pueden retrasarse. Se debate en la mesa si es más apropiada la denominación “ayudas por superficies” o “ayudas a superficies”. Finalmente se acuerda por mayoría, con el voto en contra de Isabel Escamilla que se decanta por la primera alternativa, normalizar la denominación con el cuadro de clasificación, como para las demás subvenciones. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: superficies y primas ganaderas* en los términos expresados por el Grupo de Trabajo y en la presente deliberación.

Ana Verdú quiere que conste en acta, antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, el reconocimiento al Grupo de Trabajo de Series Específicas, no sólo por la seriedad con la que aborda los análisis de series, sino por la enorme carga de trabajo que tiene, reconocimiento al que se adhieren unánimemente el resto de vocales.

**4. Revisión de tablas de valoración.**

Antes de comenzar las deliberaciones, Joaquín Rodríguez Mateos pide que la revisión de la tabla de valoración código 109 “Expedientes contables de gastos”, que estaba incluida dentro

Página 9 de 21

Conde Ibarra, 18. 41004 Sevilla.
Tfno. 955 03 66 00 Fax 955 03 67 50

Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

del orden del día, se retire del mismo, pues ha tenido noticias muy recientes de que el Archivo Central de la Consejería de Hacienda y Administración Pública presentará una propuesta de revisión para la próxima sesión, y se consensuarán ambas. La Comisión acuerda por unanimidad suspender la revisión de la tabla de valoración código 109 hasta la próxima sesión.

4.1. Tabla de valoración 11: Expedientes de iniciativas parlamentarias.

Mateo Páez expone que la revisión de la tabla viene propuesta desde el Archivo Central de la Consejería de Educación, a raíz de una propuesta de eliminación acompañada de un informe que no sólo amplía el período de aplicación de la tabla, sino que incluía nuevas referencias normativas, lo que implica la revisión de la tabla. Lola López Falantes, como Directora del Archivo de Presidencia, y por tanto conocedora de la serie principal, estima que la tabla necesita de una revisión, pero que la revisión propuesta es insuficiente, ya que hablar de “iniciativas parlamentarias” es algo muy genérico, y que habría que aprobar tablas para tipos distintos de iniciativas, muy diferentes en su tramitación y plazos. Mateo Páez asiente que es necesaria la revisión de esta tabla, pues se basa en el segundo estudio de identificación y valoración que coordinó el Archivo General de Andalucía, elaborado por un grupo de trabajo en el que él estuvo presente, pero que ahora estaría en desacuerdo con algunas de las conclusiones del mismo, sobre todo en lo referido a concluir su eliminación en el ámbito ejecutivo porque se conserva la serie en el Parlamento, que es un ámbito independiente. La Comisión acuerda por unanimidad instar a la Consejería de Presidencia y al Archivo General de Andalucía a revisar la tabla de valoración código 11 “Expedientes de iniciativas parlamentarias”.

4.2. Tablas de valoración 15 “Expedientes de sesiones órganos colegiados: Consejo de Gobierno” y 16 “Expedientes de sesiones de órganos colegiados: Comisión General de Viceconsejeros”.

Mateo Páez expone que la revisión de la tabla viene propuesta desde el Archivo Central de la Consejería de Educación, con un informe que amplía el período estudiado e incluye nuevas referencias normativas, pero que no implica cambios en el procedimiento, series relacionadas ni en la valoración. Lola López Falantes propone que se debe eliminar la referencia a “otra documentación” de la relación de documentos del procedimiento, por imprecisa. La Comisión aprueba por unanimidad la revisión de las tablas de valoración códigos 15 “Expedientes de sesiones órganos colegiados de gobierno: Consejo de Gobierno” y 16 “Expedientes de sesiones de órganos colegiados de gobierno: Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras” en el sentido expresado en el informe del Archivo Central de la Consejería de Educación, junto con lo expresado en la deliberación, ampliando la fecha del período estudiado hasta el año 2009 inclusive.

4.3. Tabla de valoración 20 “Expedientes de subvenciones a archivos de entidades locales”.

Mateo Páez expone que el Archivo Central de la Consejería de Cultura acompaña la propuesta de eliminación 382 con informe de ampliación del período estudiado, pero que implica también cambios en cuanto al organismo de procedencia, legislación y procedimiento del expediente tipo. Joaquín Rodríguez Mateos pide que se normalice la denominación en el mismo sentido que otras series de subvenciones tratadas en la misma sesión. La Comisión aprueba por unanimidad la revisión de la tabla de valoración código 20 *Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: a archivos de entidades locales* en los términos expresados en el informe del Archivo Central de la Consejería de Cultura junto con lo expresado en la



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

deliberación, ampliando el período estudiado hasta 2009 inclusive. El Secretario señala que con ello se da por informada favorablemente la propuesta de eliminación nº 382 presentada a esta misma sesión.

4.4. Tabla de valoración 9 “Expedientes de bastanteos de poderes y facultades”.

Mateo Páez expone que el Archivo Central de la Consejería de Presidencia acompaña la propuesta de eliminación 397 con informe de ampliación del período estudiado, pero que implica además importantes cambios, como la inclusión de los Servicios Jurídicos Provinciales como unidad productora, nueva legislación específica, series relacionadas y una nueva resolución y muestreo. Lola López Falantes, como autora del informe, dice que está de acuerdo con la propuesta de tabla presentada, pero que en la referencia al muestreo de la resolución debe decir ‘ejemplares’ en lugar de ‘expedientes’. En la mesa se discute la pertinencia de incluir las eliminaciones de las denominadas ‘fichas de bastanteos’ en la resolución, como aparece en la propuesta del Archivo Central de la Consejería de Presidencia. Ana Melero, Joaquín y Mateo Páez opinan que, por coherencia con la normativa de valoración, si se trata de otra serie, por poco valor que tenga, no puede determinarse su eliminación en la tabla de valoración de otra serie, sino que exigirá la elaboración de su propio estudio. Mónica Ortiz y Ana Melero proponen la inclusión de dicha ficha como parte del procedimiento. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la revisión de la tabla de valoración código 9 “*Bastanteos de poderes y facultades*”, en los términos del informe del Archivo Central de la Consejería, con las correcciones formuladas en la deliberación, ampliando el período estudiado hasta 2009. El Secretario señala que con ello se da por informada favorablemente la propuesta de eliminación nº 397 presentada a esta misma sesión.

4.5. Tabla de valoración 19 “Expedientes de subvenciones a industrias agroalimentarias”.

Mateo Páez expone que el Archivo Central de la Consejería de Agricultura y Pesca ha remitido un amplio informe de revisión de esta tabla de valoración, ya que al ampliar el período estudiado ha habido que incluir abundantes referencias normativas y un nuevo procedimiento, series complementarias y una revisión de los valores y de la resolución. Joaquín Rodríguez Mateos propone normalizar la denominación de la serie en el mismo sentido que el resto de las series en esta misma sesión. La Comisión acuerda por unanimidad aprobar la revisión de la tabla de valoración código 19 *Expedientes de ayudas y subvenciones regladas a industrias agroalimentarias*, en el sentido expresado en el informe del Archivo Central de la Consejería de Agricultura y Pesca, ampliando la fecha del período estudiado hasta 2007 inclusive.

5. Informes sobre consultas presentadas a la Comisión.

Mateo Páez expone el informe que ha elaborado, a raíz de una consulta del AHP de Córdoba sobre procedimiento a seguir para la eliminación de series de titularidad estatal presentes en los archivos históricos provinciales, que han sido valoradas y dictaminadas por la Junta Superior Calificadora de Documentos Administrativos. Joaquín Rodríguez Mateos y Ana Melero opinan que la serie ya está valorada por el procedimiento pertinente en la Administración del Estado, y que no cabe iniciar un nuevo procedimiento para nuestra Administración. Pero Mateo Páez objeta que no se discute la valoración de una serie que haya hecho otra instancia, sino que, por su carácter de Patrimonio Documental Andaluz, el único procedimiento previsto en el Reglamento y en la Orden de funcionamiento de la Comisión Andaluza Calificadora de



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	11 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

Documentos Administrativos es el de elaborar estudio de identificación y valoración, etc., cuando lo lógico sería meramente dar el visto bueno o ratificar el dictamen del Estado. La mesa discute ampliamente la cuestión, y finalmente se acepta como más fácil la propuesta de Ana Melero: la Comisión acuerda por unanimidad que el Grupo de Trabajo de Procedimientos estudie la posibilidad de elaboración de una Orden que homologue los dictámenes de la Junta Superior Calificadora de Documentos Administrativos a las tablas de valoración de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos para los documentos de titularidad estatal.

6. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.

El Secretario propone que, siguiendo el ritmo de reuniones trimestrales, la próxima reunión se convoque en septiembre. La Comisión acuerda por unanimidad convocar la 25ª sesión ordinaria de la CACDA a comienzos del mes de septiembre.

7. Ruegos y preguntas.

Ninguno de los vocales manifiesta ruego o pregunta alguna.

Antes de dar por terminada la sesión, Isabel Escamilla, que deja la vocalía como Interventora de la Junta de Andalucía, quiere hacer constar en acta su agradecimiento personal a la Comisión y a todas las personas que han pasado por ella en los muchos años en los que ha sido vocal y que no sólo han cambiado su visión de lo que son los archivos y los archiveros, sino que se ha enriquecido personalmente. Ana Verdú también pide que conste en acta el agradecimiento de la Comisión a Isabel Escamilla por los muchos años de trabajo en la misma y por lo mucho que hemos podido aprender de ella, agradecimiento que la Vicepresidenta hace suyo en su nombre y en el de la Presidente.

Sin más asuntos que tratar, la Vicepresidenta agradece a todos los presentes su asistencia y su trabajo.

Con ello se da por terminada la sesión a las 15:15 del día *ut supra*.

ACUERDOS

1. Por unanimidad aprobar el acta de la 23ª sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2010.
2. Por unanimidad informar favorablemente las propuestas de eliminación números 259, 260, 279, 280, 376, 377, 378, 379, 381, 383, 385, 387, 388, 389, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 398, 399, 400, 401, 402, 405, 406, 407, 408, 409, 411, 412, 413, 414, 415, 418, 420 y 421.
3. Por unanimidad informar favorablemente las propuestas de eliminación 384, 390, 417 y 419, pero sólo para los documentos comprendidos dentro del período estudiado para cada tabla de valoración.
4. Por unanimidad, informar favorablemente las propuestas de eliminación números 331, 382, 397, 403, 404, 410 y 416, al aprobarse los informes de ampliación del período estudiado o de revisión de tabla correspondientes.
5. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de control de la legalidad de los actos y acuerdos de las entidades locales* en los términos propuestos por



Página 12 de 21

Conde Ibarra, 18. 41004 Sevilla.
Tfno. 955 03 66 00 Fax 955 03 67 50

Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	12 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

el Grupo de Trabajo, incluyendo las observaciones manifestadas en la deliberación, y estimando como plazo de eliminación el de 15 años desde la firmeza de la sentencia.

6. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes sancionadores de pesca marítima* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo, incluyendo la corrección del procedimiento en el sentido señalado en la deliberación.
7. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de constitución y cancelación de garantías y depósitos (Caja de Depósitos)* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.
8. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de fianzas de arrendamientos* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.
9. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Registro de Caja de Depósitos* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.
10. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de incautaciones de garantías y depósitos* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.
11. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Registro de fianzas de arrendamientos* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.
12. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de suministros de cartones de bingo a las salas de juego* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.
13. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de adquisición de cartones de bingo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.
14. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de ayudas y subvenciones regladas en materia de servicios sociales: tercera edad y discapacitados, modalidad individuales* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo y con las observaciones manifestadas en la deliberación.
15. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes sesiones de órganos colegiado de Gobierno: instituciones de autogobierno de la Junta de Andalucía* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo y con las correcciones manifestadas en la deliberación.
16. por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: cooperación al desarrollo* en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo y con las correcciones manifestadas en la deliberación.
17. por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos de funcionarios docentes no universitarios* en los términos presentados por la Secretaría.
18. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Actas de inspección pesquera*, en los términos propuestos por el Grupo de Trabajo.
19. Por unanimidad aprobar la tabla de valoración de la serie *Expedientes de subvenciones regladas: superficies y primas ganaderas* en los términos expresados por el Grupo de Trabajo y en la presente deliberación.
20. La Comisión acuerda por unanimidad suspender la revisión de la tabla de valoración código 109 hasta la próxima sesión.



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	13 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

21. Por unanimidad instar a la Consejería de Presidencia y al Archivo General de Andalucía a revisar la tabla de valoración código 11 "Expedientes de iniciativas parlamentarias".
22. Por unanimidad la revisión de las tablas de valoración códigos 15 "Expedientes de sesiones órganos colegiados: Consejo de Gobierno" y 16 "Expedientes de sesiones de órganos colegiados: Comisión General de Viceconsejeros" en el sentido expresado en el informe del Archivo Central de la Consejería de Educación, junto con lo expresado en la deliberación, ampliando la fecha del período estudiado hasta el año 2009 inclusive.
23. Por unanimidad la revisión de la tabla de valoración código 20 *Expedientes de subvenciones regladas: a archivos de entidades locales* en los términos expresados en el informe del Archivo Central de la Consejería de Cultura junto con lo expresado en la deliberación, ampliando el período estudiado hasta 2009 inclusive.
24. Por unanimidad aprobar la revisión de la tabla de valoración código 9 *Bastanteos de poderes y facultades*, en los términos del informe del Archivo Central de la Consejería, con las correcciones formuladas en la deliberación, ampliando el período estudiado hasta 2009.
25. Por unanimidad aprobar la revisión de la tabla de valoración código 19 *Expedientes de subvenciones regladas: a industrias agroalimentarias*, en el sentido expresado en el informe del Archivo Central de la Consejería de Agricultura y Pesca, ampliando la fecha del período estudiado hasta 2007 inclusive.
26. Por unanimidad que el Grupo de Trabajo de Procedimientos estudie la posibilidad de elaboración de una Orden que homologue los dictámenes de la Junta Superior Calificadora de Documentos Administrativos a las tablas de valoración de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos para los documentos de titularidad estatal.
27. Por unanimidad convocar la 25ª sesión ordinaria de la CACDA a comienzos del mes de septiembre.
28. Por unanimidad agradecer los servicios prestados a Isabel Escamilla como vocal de la Comisión en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

**El secretario de la Comisión Andaluza
Calificadora de Documentos
Administrativos**

**La presidente de la Comisión Andaluza
Calificadora de Documentos
Administrativos**

Fdo. Mateo A. Páez García

Fdo. Rafaela Valenzuela Jiménez



Página 14 de 21

Conde Ibarra, 18. 41004 Sevilla.
Tfno. 955 03 66 00 Fax 955 03 67 50

Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	14 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

ANEXO 1

CUADRO RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE ELIMINACIÓN PRESENTADAS A LA 24ª SESIÓN ORDINARIA DE LA C.A.C.D.A.

Nº	Prop	Archivo proponente	Órgano proponente	TV	Serie	Fecha doc.	Fecha doc.	Lim.	Fecha est.	Cajas	Observaciones
1	259	Archivo Municipal de Écija	Junta de Gobierno Local	31	Expedientes de Mandamientos de pago	1976	1993	2004	1952	234	
2	260	Archivo Municipal de Écija	Junta de Gobierno Local	32	Expedientes de Mandamientos de ingreso	1976	1993	2004	1952	140	
3	279	Archivo Central de la Consejería de Educación	Jefe del Servicio de Administración General y Títulos de la Consejería de Educación	3	Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos de funcionarios	1995	1995	2004	1983	35	
4	280	Archivo Central de la Consejería de Educación	Jefe del Servicio de Administración General y Títulos de la Consejería de Educación	3	Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos de funcionarios	1998	1998	2004	1983	376	
5	331	Archivo Municipal de Málaga	Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga	63	Certificaciones del Padrón Municipal de Habitantes	2000	2005	2003	1985	34	Presenta informe ampliación período estudiado
6	376	Archivo de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz	Secretario General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz	10	Expedientes de Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	2004	2004	2005	1963	574	



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO			FECHA	19/04/2011	
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO					
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es		116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j		PÁGINA	15 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j						

Nº	Prop	Archivo proponente	Órgano proponente	TV	Serie	Fecha doc.	Fecha est.	Lim.	Fecha est.	Cajas	Observaciones
7	377	Archivo de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz	Secretario General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz	10	Expedientes de Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	2002	1963	2005	2008	286	
8	378	Archivo de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz	Secretario General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz	10	Expedientes de Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1996	1963	2005	2008	86	
9	379	Archivo Central de la Consejería de Agricultura y Pesca	Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca	50	Expedientes de nóminas y de cuotas, prestaciones y seguros sociales	1982	1982	2000	2008	366	
10	381	Archivo Central de la Consejería de Cultura	Jefa de Servicio de Personal y Asuntos Generales	49	Controles de asistencia	1998	1982	2005	2008	60	
11	382	Archivo Central de la Consejería de Cultura	Jefa de Servicio de Archivos	20	Expedientes de subvenciones a archivos de entidades locales	2002	1997	2002	2002	42	Conleva REVISIÓN de la tabla de valoración en esta sesión
12	383	Archivo de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz	Secretario General de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz	67	Expedientes de ayudas de carácter extraordinario a favor de pensionistas de viudedad	2004	2003	2004	2005	356	
13	384	Archivo Municipal de Vélez-Málaga	Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Vélez-Málaga	63	Certificaciones del Padrón Municipal de Habitantes	1995	1985	2003	2003	62	Rebasa en cinco años el límite de aplicación de la tabla
14	385	Archivo de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz	Secretario General de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz	90	Expedientes de ayudas del Programa de Solidaridad de los andaluces: modalidad ingresos mínimos	2004	1991	2004	2006	184	
15	386		Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga	10	Expedientes de Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	2003	1963	2005	2008	399	Falta informe del archivero. No se tramita.



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	16 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

Nº	Prop	Archivo proponente	Órgano proponente	TV	Serie	Fecha doc.	Lim.	Fecha est.	Cajas	Observaciones
16	387	Archivo Municipal de Alcalá de Guadaira	Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira	31	Expedientes de Mandamientos de pago	1989	2004	1952	223	
17	388	Archivo Municipal de Alcalá de Guadaira	Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira	32	Expedientes de Mandamientos de ingreso	1989	2004	1952	44	
18	389	Archivo Municipal de Alcalá de Guadaira	Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira	42	Liquidaciones Tributarias	2000	2004	1945	59	
19	390	Archivo Central de la Consejería de Agricultura y Pesca	Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca	127	Expedientes de sesiones de Órganos Colegiados: Consejos de la Administración Instrumental de la Junta de Andalucía	1984	2004	1986	127	Rebasa en dos años el límite cronológico inferior del período estudiado.
20	391	Archivo de la Delegación del Gobierno de Huelva	Secretario General de la Delegación del Gobierno de Huelva	21	Expedientes de autorización de pruebas deportivas	1987	2002	1987	18	
21	392	Archivo de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Málaga	Secretaría General de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Málaga	83	Vencimientos de Ingresos de Oficinas Liquidadoras	1989	2004	1983	42	
22	393	Archivo de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Málaga	Secretaría General de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Málaga	48	Talones de cargo	1985	2004	1983	474	
23	394	Archivo de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Málaga	Secretaría General de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Málaga	82	Justificantes de ingresos en entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria (Vencimiento de ingresos - bancos)	1985	2004	1983	214	



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO			FECHA	19/04/2011	
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO					
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es		116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j		PÁGINA	17 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j						

Nº	Prop	Archivo proponente	Órgano proponente	TV	Serie	Fecha doc.	Fecha est.	Lim.	Fecha est.	Cajas	Observaciones
24	395	Archivo de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Almería	Delegado Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Almería	35	Expedientes de pensiones no contributivas	2001	2004	2004	1991	343	
25	396	Archivo Central de la Consejería de Presidencia	Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia	49	Controles de asistencia	1992	2005	2005	1982	19	
26	397	Archivo Central de la Consejería de Presidencia	Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia	9	Expedientes de bastantes de poderes y facultades	1991	2004	2002	1982	340	Conlleva REVISIÓN de la tabla de valoración en esta sesión
27	398	Archivo Central de la Consejería de Presidencia	Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia	87	Incidencias administrativas: expedientes de concesión de permisos y licencias	1997	2005	2005	1982	26	
28	399	Archivo Central de la Consejería de Presidencia	Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia	88	Incidencias administrativas: expedientes de gratificaciones y horas extras	1990	2004	2004	1982	29	
29	400	Archivo General de Andalucía (A.G.A.)	Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación y Justicia	3	Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos de funcionarios	1987	1994	2004	1983	1532	
30	401	Archivo Municipal de Montilla	Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Montilla	43	Expedientes de sanciones por infracciones de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial	1993	2002	2003	1954	401	
31	402	Archivo Central de la Consejería de Educación	Secretario General Técnico de la Consejería de Educación	128	Expedientes de anticipos de Caja Fija	1992	1995	2000	1992	114	
32	403	Archivo Central de la Consejería de Educación	Secretario General Técnico de la Consejería de Educación		Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos de personal docente no universitario	2000	2000	2004	1983	561	Propuesta basada en TV a aprobar en esta misma sesión



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	18 / 21



116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j

Nº	Prop	Archivo proponente	Órgano proponente	TV	Serie	Fecha doc.	Fecha doc.	Lim.	Fecha est.	Cajas	Observaciones
33	404	Archivo Central de la Consejería de Educación	Secretario General Técnico de la Consejería de Educación		Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos de personal docente no universitario	2000	2000	2004	1983	70	Propuesta basada en TV a aprobar en esta misma sesión
34	405	Archivo Central de la Consejería de Educación	Secretario General Técnico de la Consejería de Educación	3	Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de méritos de funcionarios	1999	2001	2004	1983	71	
35	406	Archivo de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada	Secretario General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada	83	Vencimientos de Ingresos de Oficinas Liquidadoras	1993	2004	2004	1983	192	
36	407	Archivo de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada	Secretario General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada	118	Documentos contables: Liquidado cero	1994	2004	2004	1987	51	
37	408	Archivo de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada	Secretario General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada	48	Talones de cargo	2004	2004	2004	1983	102	
38	409	Archivo Central de la Consejería de Agricultura y Pesca	Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca	86	Conciliaciones bancarias y Actas de Arqueo	1984	2002	2002	1984	60	
39	410	Archivo Central de la Consejería de Presidencia	Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia	8	Expedientes de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	2003	2004	2003	1983	51	Adjunta informe ampliación del período estudiado hasta 2009
40	411	Archivo Central de la Consejería de Presidencia	Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia	4	Expedientes de edición en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	2004	2004	2004	1979	195	



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	19 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j				

Nº	Prop	Archivo proponente	Órgano proponente	TV	Serie	Fecha doc.	Fecha doc.	Lim.	Fecha est.	Cajas	Observaciones
41	412	Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente	Secretaría General Técnica	109	Expedientes contables de gastos	1986	1998	2006	1983	49	
42	413	Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente	Secretaría General Técnica	56	Reclamaciones y recursos administrativos	1992	1998	2002	1982	314	
43	414	Archivo Central de la Consejería de Educación	Secretaría General Técnica	128	Expedientes de anticipos de Caja Fija	1992	1996	2000	1992	39	
44	415	Archivo Central de la Consejería de Educación	Secretaría General Técnica	86	Conciliaciones bancarias y Actas de Arqueo	1993	1996	2002	1984	5	
45	416	Archivo Central de la Consejería de Educación	Secretaría General Técnica		Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo; concurso de méritos de personal docente no universitario	1998	1999		1986	39	Propuesta basada en TV a aprobar en esta misma sesión
46	417	Archivo de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla	Secretario General de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla	90	Expedientes de ayudas del Programa de Solidaridad de los andaluces: modalidad ingresos mínimos	1990	2001	2004	1991	876	Rebasa en un año el límite cronológico inferior del período estudiado
47	418	Archivo de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla	Secretario General de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla	67	Expedientes de ayudas de carácter extraordinario a favor de pensionistas de viudedad	2004	2004	2004	2003	326	
48	419	Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente	Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente	128	Expedientes de anticipos de Caja Fija	1992	2008	2000	1992	329	Rebasa en 8 años la fecha límite de eliminación.
49	420	Archivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva	Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo	78	Expedientes de licencias y permisos del personal al servicio de la Administración local	1996	2005	2005	1945	4	



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO		FECHA	19/04/2011
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j	PÁGINA	20 / 21



116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j

Nº	Prop	Archivo proponente	Órgano proponente	TV	Serie	Fecha doc.	Fecha doc.	Lím.	Fecha est.	Cajas	Observaciones
50	421	Archivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva	Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo	93	Cédulas urbanísticas	1986	2007	2008	1949	32	
TOTAL										10606	cajas



Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	NEIRA JIMENEZ JULIO FRANCISCO			FECHA	19/04/2011	
	PAEZ GARCIA MATEO ANTONIO					
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es		116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j		PÁGINA	21 / 21
 116cKL129X6+oQUwNy4XgDJLYdAU3n8j						